



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 92, DE LA SESIÓN DE JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO DEL 2015.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

SECRETARIOS: DIPUTADA ANA MARÍA HERRERA GUEVARA Y DIPUTADO JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA.

Presidente: Buenos días, buenos días amigos y compañeros Diputados, solicito al Diputado Secretario **Juan Martín Reyna García**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe el quórum legal para iniciar la presente sesión.

Secretario: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 27 Diputados y Diputadas, por lo tanto existe quórum Diputado Presidente para celebrar la presente Junta Previa.

Presidente: Muy bien, esta presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputados **Erika Crespo Castillo, Belén Rosales Puente, Irma Leticia Torres Silva, Laura Teresa Zarate Quezada, Juan Rigoberto Garza Faz, Ernesto Gabriel Robinson Terán y Oscar Enrique Rivas Cuellar**, por motivos propios de su encargo justificaron su inasistencia a esta Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, pasada lista de asistencia y existiendo el quorum requerido, por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se abre la presente Junta Previa, siendo las **once** horas con **treinta y tres** minutos, de este día **5 de febrero** del año **2015**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 83 párrafo 4 y 54 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia. **Segundo**. Apertura de la Junta Previa. **Tercero**. Lectura del Orden del Día. **Cuarto**. Elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de febrero del año 2015. **Quinto**, Clausura de la Junta Previa.



Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18 párrafo 4, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el mes de febrero del año en curso, asimismo, se informa que la votación se realizará mediante cédula en términos de lo previsto por el artículo 114 de nuestra Ley.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez. Honorable Asamblea Legislativa: En términos de lo dispuesto en los artículos 15, párrafos 1 y 2, 17 párrafos 1, 2 y 3, y 18 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los Diputados: **Laura Felicitas García Dávila** y **Carlos Javier González Toral**, como Presidente y Suplente, respectivamente, para iniciar e integrar la Mesa Directiva que habrá de ejercer sus funciones de dirección parlamentaria de este alto cuerpo colegiado durante el mes de febrero del presente año, dentro del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura, es de considerarse que los compañeros Legisladores propuestos cuentan con la capacidad suficiente para asumir la presidencia y suplencia de nuestra Mesa Directiva. Es cuanto Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, la Diputada **Blanca Guadalupe Valles Rodríguez**, propone a los Diputados **Laura Felicitas García Dávila** y **Carlos Javier González Toral**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de febrero, dentro del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura.

Presidente: Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes de este Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.



Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Juan Martín Reyna García**, que en los términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

(Se llama a los Diputados de uno por uno conforme a la lista de asistencia, para que pasen a depositar su cédula de votación, y al concluir, con el apoyo de la otra Diputada Secretaria, realizar el cómputo de la votación correspondiente, dando a conocer el resultado al Diputado Presidente una vez obtenido).

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta de la Diputada **Blanca Guadalupe Valles Rodríguez**, por **23** votos a favor, **1** voto nulo; y en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados **Laura Felicitas García Dávila** y **Carlos Javier González Toral**, como **Presidenta y Suplente**, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de febrero del año actual, dentro del segundo período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura.

En tal virtud, expídase la **resolución** correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Presidente: No me resta más que agradecer, en nombre de mi compañera Ana María Herrera Guevara, a todos ustedes compañeros Diputados, por habernos otorgado la confianza de haber presidido la mesa directiva en el mes de enero.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día se **Clausura** la presente Junta Previa, siendo las **once** horas con **cuarenta y ocho** minutos, declarándose válidos



todos los acuerdos tomados y se invita a los legisladores que permanezcan en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Pública Ordinaria, muchas gracias.